



Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2020

EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 670-2020 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA CONFIRMACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LAS OFICINAS DE NUTRICIÓN, MEDICINA INTERNA Y ATENCIÓN DOMICILIARIA COMO TAMBIÉN LA CONFORMACIÓN DEL ESPACIO DE VESTIER PARA PERSONAL ASISTENCIAL., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJO SAS, CONSORCIO JORDAN, CONSORCIO ADECUACIONES INFRAESTRUCTURA INC.** Conforme a la subsanación presentada por los proponentes.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)

Jorge Orlando
Neira Roldan

Firmado digitalmente por Jorge
Orlando Neira Roldan
Fecha: 2020.12.17 13:21:08 -05'00'

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico
Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura D. Sáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

